



NOTA DE PRENSA

## LA SINDICATURA NO APRECIA IRREGULARIDADES EN LA CONTABILIDAD ELECTORAL DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

### El gasto declarado por las formaciones políticas en las elecciones del 26 de mayo suma 1,28 millones de euros

Oviedo / Uviéu, 28 de noviembre de 2019

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprobó en su reunión del 27 de noviembre los informes sobre la contabilidad electoral de los partidos que consiguieron representación en la Junta General del Principado de Asturias en las elecciones del 26 de mayo de 2019. En total, siete informes correspondientes al PSOE, el PP, Ciudadanos, Podemos, IU-IAS, Foro Asturias y Vox en los que se concluye que la Sindicatura no ha apreciado irregularidades en la contabilidad electoral de los partidos ni violaciones de las restricciones establecidas en materia de ingresos y gastos electorales. Por ello, el órgano fiscalizador propone que las formaciones reciban las subvenciones electorales que les corresponden en función de los votos recibidos y los escaños obtenidos en los comicios autonómicos y de los gastos que esta Sindicatura ha entendido justificados. El Principado de Asturias ya abonó como adelanto en subvenciones 264.527 euros y ahora tendrá que liquidar otros 672.878 euros. En total, 937.405 euros.

La Sindicatura realizó una fiscalización que tenía como objetivos generales la evaluación de la regularidad de la contabilidad electoral y la declaración sobre el importe de los ingresos y gastos electorales justificados. En resumen (ver el cuadro):

	PSOE	PP	Ciudadanos	Podemos	IU-IAS	Foro	Vox	Total
<b>Escaños</b>	20	10	5	4	2	2	2	<b>45</b>
<b>Subvención máxima*</b>	462.653	230.865	137.313	109.264	59.243	58.858	58.482	<b>1.116.678</b>
<b>Gastos declarados*</b>	336.068	225.891	164.881	290.165	57.611	193.628	14.021	<b>1.282.265</b>
<b>Importes justificados según la SC*</b>	334.648	225.891	164.881	280.647	57.411	193.628	14.021	<b>1.271.127</b>
<b>Adelanto de subvención*</b>	97.450	69.372	3.830	39.503	30.336	24.036	0	<b>264.527</b>
<b>Subvención por liquidar*</b>	<b>237.198</b>	<b>156.519</b>	<b>133.483</b>	<b>69.761</b>	<b>27.074</b>	<b>34.822</b>	<b>14.021</b>	<b>672.878</b>

\*En euros



Los trabajos de la Sindicatura permiten **concluir** que:

-Todas las formaciones políticas presentaron en plazo sus cuentas ante la Sindicatura de Cuentas.

-Ninguna formación sobrepasó el límite legal establecido por gastos en publicidad electoral.

-El gasto electoral declarado por los partidos que obtuvieron representación en la Junta General fue de 1.282.265 euros.

-La Consejería de Hacienda y Sector Público estableció que cada partido que consiga representación recibirá 15.727,88 euros por cada escaño obtenido y 0,79 euros por cada voto conseguido. En ese sentido, los gastos declarados por Ciudadanos, Podemos y Foro Asturias superaron la subvención máxima que pueden recibir los respectivos partidos por los resultados electorales.

-Las empresas que hayan facturado operaciones de campaña electoral por importe superior a 10.000 euros deben informar a la Sindicatura. Seis empresas incumplieron esa obligación.

La Sindicatura realiza la misma **recomendación** en todos los informes:

-Sería aconsejable que la formación política utilizase sus facultades parlamentarias para promover una reforma legal del régimen electoral autonómico. Entre otros aspectos, esa actualización legislativa debería definir con mayor precisión los gastos electorales subvencionables y los sistemas de financiación de las campañas electorales.

**Contacto para los medios:**

Teresa Cembranos Moreno

Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas

[teresacm@sindicastur.es](mailto:teresacm@sindicastur.es)

684642558 / 984183081

Este resumen pretende facilitar la labor de los medios de comunicación al destacar algunas cuestiones relevantes de los informes, pero en modo alguno los sustituye. Para realizar un análisis completo es preciso conocer el texto íntegro, disponible en [www.sindicastur.es](http://www.sindicastur.es), junto a las alegaciones correspondientes.